



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 25 de octubre de 2023
NOTA N° 140 /2023
LETRA: De la Ciudad

**SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO**

S _____ / _____ **D:**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25 OCT 2023	Hs. 18:34
Numero: 584	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Dalana Ayelen
Recibido:	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir, para ser incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita un informe respecto a la situación en la que se encuentra la calle Rafaela Ishton (transversal a la Av. Hipólito Yrigoyen). Cabe aclarar que mediante Asunto 48 (de los vecinos y vecinas) y Asunto 57 de este Bloque de la Ciudad, se efectuaron oportunamente los requerimientos en relación al plan de asfalto y cordón cuneta previsto para el 2023, puesto que, como expresaron vecinos y vecinas que viven sobre dicha calle, se ven en la permanente dificultad de transitabilidad, perjudicando sus actividades cotidianas ante la falta de seguridad vial, por el alto recorrido de rodados en la zona, máxime teniendo en cuenta la cercanía de la mencionada calle al Aeropuerto Internacional de Ushuaia.

La situación planteada es altamente problemática y está directamente relacionada con la obra pública de la ciudad y necesita una acción directa por parte del Municipio.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

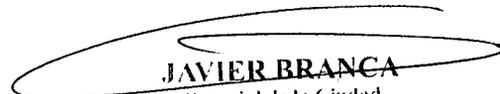


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- **REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita un informe respecto a la situación en la que se encuentra la calle Rafaela Ishton (transversal a la Av. Hipólito Yrigoyen), en relación al plan de asfalto y cordón cuneta previsto para el 2023 y la fecha prevista para la mencionada obra.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia